

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° OE CERTIFICADO
4975
Fecha de Aprobación
11 ABR 2019
R.O.L S.I.I
2296-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 262 de 01/03/2019
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 19.057
- F) Los documentos exigidos en el Art 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a EQUIPAMIENTO, SERVICIOS
 ubicada en calle/avenida/camino JC SE MARIA CARO N° 3586
 Lote N° 7 manzana 145 localidad o loteo C.R.S H sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial --

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN ULLOA ESCOBAR	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JUAN PABLO HENRIQUEZ BUSTOS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
JUAN PABLO HENRIQUEZ BUSTOS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO OE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9606	20/06/2018	111,27 m ²	SERVICIOS

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
-	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de obra menor N° 9606 de fecha 20.06.18 el que aprobó la construcción de una superficie de 19,18 m², de la propiedad destinada a servicios en un nivel.

La propiedad posee como antecedentes:

Certificado de Regularización N°2548 ley 19.583 que aprueba y recibe una superficie de 92,09 m².

Se reciben las alteraciones que corresponden a lo siguiente:

- Remodelación interior y exterior
- Retiro y fabricación de tabiques divisorios
- Construcción de baños y cerámica en oficina y personal
- Remodelación de oficina y bodega

La ampliación de 19,18 m² corresponde a :

1er Nivel : Se amplía sala de reuniones y acceso al recinto

Finalmente, la propiedad queda con una superficie recepcionada total de **111,27m²**, destinada a servicios en un nivel, propiedad ubicada en José María Caro 3586 Población Cardenal Raul Silva Henriquez, Arica.

Resumen de superficies:

Superficie aprobada : 111,27 m².

Superficie recepcionada : 111,27 m²

Superficie predial: 210,25 m².

Falta por recepcionar : 0

1er Nivel (111,27m²) ; Oficina administrativa, sala de reuniones, oficina, baño, pasillos, oficina, bodega, 2 baños, patio.

Nota:

- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo art. 144 de la L.G.U.C.,
- ✓ Presenta medidas de gestión y control de calidad en la obra
- ✓ Presenta Certificado de Instalaciones de agua potable y alcantarillado N°005 del 10.01.19
- ✓ Presenta TE1 N°1797125
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Pago de derechos municipales en boletín N° 5440435 de fecha 01/03/2019.



RDA/FGO/cfv.

Kardex 19.057